

Departamento de Personal.
Procesos selectivos.
Expediente núm.: 2219/2023
MCLF/dsm

ANUNCIO

Proceso selectivo para la provisión del puesto 6 F- Jefe/a del departamento de Contratación, mediante libre designación.

Por Decreto de Alcaldía número 2023-0891, de fecha 15/03/2023, se ha resuelto convocar y aprobar las bases del proceso selectivo para la provisión, mediante libre designación con convocatoria pública, del puesto 6 F– Jefe/a del departamento de Contratación:

<<Visto el informe emitido por la jefa del departamento de Personal, de fecha 12/10/2022, en el que se proponía proveer el puesto de 6 F- Jefe/a del departamento de Contratación de forma transitoria mediante la figura de la comisión de servicios en favor del funcionario de carrera propuesto, Carlos Martínez Raga, al cumplir los requisitos necesarios para ello, (Grupo A2, Administración general); en un plazo no superior a seis meses; debiendo resolver en ese plazo, la provisión del puesto mediante libre designación con convocatoria pública, tal y como se determina en el puesto creado.

Visto que dicha atribución temporal de funciones de Jefe/a del del departamento de Contratación en favor del funcionario Carlos Martínez Raga se acordó mediante decreto de Alcaldía núm. 2022-3064, de fecha 13/10/2022.

Considerando que próximamente finaliza dicha atribución temporal de funciones del citado funcionario, y desde la concejalía delegada de Personal se propone se inicie la provisión del puesto mediante libre designación con convocatoria pública.

Las Bases de la convocatoria para la provisión del citado puesto, mediante libre designación con convocatoria pública, fueron negociadas en Mesa General de Negociación con fecha 16 de febrero de 2023.

En base a cuanto antecede y de conformidad con las atribuciones que me concede el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, he RESUELTO:

PRIMERO. - Convocar proceso selectivo para la provisión, mediante libre designación con convocatoria pública, del puesto 6 F– Jefe/a del departamento



de Contratación.

SEGUNDO. - Aprobar las bases que regirán dicha convocatoria, siendo la forma de provisión la libre designación, restringida a los funcionarios/as de carrera del subgrupo A2 - Técnico/a Medio de Administración General.

TERCERO. - Las solicitudes se presentarán telemáticamente preferentemente; o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (SAC) en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación de la convocatoria.

CUARTO. - Que se publique anuncio de esta convocatoria en el Tablón de anuncios y web del Ayuntamiento.

QUINTO. - Dar traslado de la presente resolución a la secretaria General, a la concejala delegada de Personal y al personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante correo electrónico, y a los/as representantes sindicales del personal funcionario.>>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El alcalde del Ayuntamiento de Alfajar,

En Alfajar. Documento firmado electrónicamente.

